

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos
de peseta.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Ad-
ministracion, Plaza del Cas-
tillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por
corresponsales ó giro á fa-
vor de la administracion en
libranzas ó sellos de correo

Direccion
y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

Al Sr. D. Juan Cancio Mena.

Veamos de establecer más claramente
aun los términos de la cuestion.

El Sr. Mena nos dedica la mayor parte
del último número de su periódico *El
Eco de Navarra*. Muchas gracias. Empie-
za el Sr. Mena de esta suerte:

“A falta de razones sobra de insolencias. Tal
es la divisa de *EL TRADICIONALISTA* en su polémica
sobre la tolerancia é intolerancia religiosa.”

Queremos dar á este colaborador asiduo
ó redactor de *El Eco* una exquisita prue-
ba de circunspeccion y mesura; no le hace-
mos caso por lo que mira á esas palabras.
Dice un poco más adelante el señor
Mena:

“Pero descendamos á su editorial del sábado y
examinemos sus asertos y afirmaciones. Empieza
por decir que no reproducimos con entera fide-
lidad lo que escribe. ¿Lo reproducimos con fide-
lidad ó lo adulteramos? Hé aquí la cuestion. Cier-
to que no copiamos literalmente todos sus pá-
rrafos, porque ese procedimiento no es oportuno
cuando se discuten doctrinas fundamentales y
no hay para qué descender á detalles de forma;
porque ese procedimiento no es pertinente cuan-
do pueden presentarse los principios de un modo
categórico que no se preste á equívocos, ni á in-
terpretaciones capciosas.”

Nosotros solemos reproducir los princi-
pales argumentos de *El Eco*, y nos pa-
rece que este proceder honra mucho á *EL
TRADICIONALISTA*, y es de suyo harto sig-
nificativo; y estimamos además que eso
no es puro negocio de forma, sino que
atañe á la sustancia misma del debate.

Prosigue el Sr. Mena:

“Y que por nuestra parte hemos procedido en
términos tan claros como leales, lo demostrare-
mos plenamente; siguiendo paso á paso las últi-
mas impugnaciones de nuestro adversario, quien
después de copiar algunos párrafos de nuestro
último artículo dice así, refiriéndose á las dife-
rencias que en su opinion, le separan de lo que
hemos sustentado:

“Están en las palabras mismas del Sr. Cancio
Mena, estriban en que, según el Sr. Cancio Me-
na, la intolerancia religiosa se encuentra *donde
imperla la soberbia humana*, y, según *EL TRADICIONALISTA*,
esa intolerancia se encuentra en
otra parte. ¿Le parece esto poco á *El Eco de Na-
varra*? ¿Pues qué le parece además respecto de
lo que él ha dicho y nosotros hemos refutado
acerca de la tolerancia religiosa?”

Y después de copiar un párrafo de nuestro ar-
tículo anterior, en el que hablamos de la toleran-
cia religiosa de la caridad cristiana; añade: “Por
consecuente, se trataba de tolerancia religiosa,
del problema de la tolerancia, que no de la caridad
cristiana.” Entendámos, repetiremos una vez más:
discutamos lealmente, volveremos á decir: ¿Es
acaso un problema simple ó un problema comple-
jo el de la tolerancia religiosa?”

“No es por ventura un problema que, cuando
menos, envuelve tres conceptos distintos?”

“No es diferente el significado de la tolerancia
religiosa cuando se aplica á una de las cuatro re-
laciones de la Iglesia con el Estado, de la que
cuando se refiere á la generosidad y al amor con
que trata á todos los hombres sean cuales fueren
sus creencias; ó del que se da á la tolerancia

doctrinal? Estado de tolerancia religiosa es aquel
en que se encuentra la Iglesia con respecto al po-
der público que no le perturba en el ejercicio de
su culto ni en la predicacion de sus doctrinas;
pero que no la dispensa la menor proteccion. To-
lerancia religiosa es tambien la que tiene la
Iglesia para con los que no profesan sus dogmas:
mirándolos como á prójimos y amándolos hasta
el sacrificio. Tolerancia religiosa es tambien la
que algunos pretenden de la Iglesia, al pedirle
que transija con lo que se opone á sus dogmas
santos é inflexibles.”

Plácenos en extremo que el Sr. Mena
copie lo que nosotros decimos; está eso
bien y es de esperar que en adelante pro-
ceda de igual modo el Sr. Mena.

Ahora, conviene advertir á este colabo-
rador asiduo ó redactor de *El Eco de
Navarra* que la tolerancia religiosa tiene
de suyo un sentido y significacion que el
Sr. Mena no puede variar á su antojo. La
tolerancia religiosa ó teológica ó dogmá-
tica siempre es falsa, siempre impia, siem-
pre absurda. (1) Lea el Sr. Mena la nota
que ponemos al pie.

Así pues, la tolerancia religiosa no es,
ni muchísimo ménos, lo que el Sr. Mena
se ha imaginado; la tolerancia religiosa
ó dogmática tiene un sentido expreso,
una significacion perfectamente clara pa-
ra los que conocen el tecnicismo teológi-
co y filosófico y saben tratar como corres-
ponde estas difíciles materias. Por consi-
guiente, el Sr. Mena se halla en el caso
de meditar sobre sus propias aseveracio-
nes, si es que quiere, como nosotros de
muy buen grado suponemos, atenerse á
lo que enseña la ciencia cristiana.

Continúa el Sr. Mena:

“Pues bien: al discutir sobre la tolerancia en
nuestros artículos anteriores, nos hemos referido
á la tolerancia que ha guardado siempre la Igle-
sia para sus adversarios y enemigos; á esa tole-
rancia, no con el error, sino con las personas; á
esa tolerancia que hemos evidenciado con elo-
cuentes ejemplos históricos y señaladamente con

(1) Proposito XII.—*Tolerancia religiosa est
impia et absurda.*

Duplex distinguitur tolerancia politica seu
civilis et theologica seu religiosa, quarum prima
dicitur potest extrinseca, altera intrinseca. Toleran-
cia politica est libertas, seu facultas quam prin-
ceps vel respublica tribuit civibus eam profiten-
di religionem, quam quisque maluerit; religiosa
est expressa vel tacita professio veritatis omnium
religionum omniumque sectarum, qua scilicet
quilibet tenet religionem omnes aut sectas æquæ
veras ac bonas, hominiquè proinde æquæ
salutares esse. Juxta istud principium nulla
religio vel secta potest aliam tanquam falsam
accusare ac respuere, at que inde oritur *indiffe-
rentismus*, quam vocant, erga religiones utpote
quæ tum vere, tum bonæ, tum divinæ cum esse
possint, perinde est unam potius quam aliam
profiteri et sequi. Nos hic de tolerancia politica
non disserimus, dantur enim nonnulla rerum
adjuncta, in quibus ea non modo licita, sed etiam
necessaria est.

(Perrone, Prælectiones theologice, t. 1, núme-
ro 265 y 266, edicio Migne).

—Pues no me presentais nuevas objeciones, debo
creer que estais completamente de acuerdo con-
migo. Los santos fueron hombres grandes y dig-
nos de nuestra admiracion; por lo tanto, es justo
erigirles estatuas. Son tambien modelos de vir-
tud, y los mejores bienhechores de la humani-
dad, por lo cual merecen igualmente nuestra
veneracion. *Quod erat demonstrandum.*

—Sólo me sorprende, caro Doctor, que siendo
protestante podais tener y defender tales ideas.

—Acaso ¿no puede un protestante ser razona-
ble?—replicó Klingenberg.—Estas ideas que he
sustentado son el fruto de estudios profundos y
de juicios imparciales.

—Me admira tambien (y no os ofendais de mi
sinceridad), que con semejantes convicciones po-
dais seguir siendo protestante.

—Entre el saber y el querer hay gran distan-
cia, amigo mio. Tengo á la conversion por un
acto de grande heroismo, y tambien por un don
supremo de la gracia.

Ricardo escribió en su diario:

“Será en realidad Angela tal como la cree el
Doctor? Convencido estoy de que una doncella
semejante sólo puede existir en el munda de los
ideales. Pero ¿y si Angela fuera la realizacion
de este ideal? Trataré de averiguarlo. Mañana
haré una visita al señor de Siegwar.”

la que los Pontifices y los Prelados dispensaron
á los judios.

Cierto, muy cierto, que esa tolerancia es la to-
lerancia de la caridad, pero es de la caridad cris-
tiana; de la caridad católica; de la caridad de la
Iglesia; es decir, que es una tolerancia eminentemente
religiosa, sin que esto signifique que es
la tolerancia del error, que es la tolerancia dog-
mática; tolerancia, no solo imposible en el orden
católico, sino hasta en el metafísico, porque nin-
guna verdad puede tolerar los errores que se le
opongan. Y cabalmente, la idea fundamental de
nuestros artículos es la tolerancia religiosa de la
caridad. Por eso, dadas las tales premisas, se ex-
plica perfectamente que hayamos dicho que la
intolerancia dogmática es inherente á la verdad
religiosa; pero que ha existido y existe tambien
intolerancia religiosa en la soberbia humana.”

Tornamos á decir que son muy exce-
lentes, sin duda, las intenciones del señor
Mena; pero, sin embargo, no es dable to-
lerar que, por ignorancia, confunda el
Sr. Mena unas especies con otras. Toda-
via le vamos á citar otro texto. “La tole-
rancia en materias religiosas, escribe el
ilustre P. Mendive en su precioso tratado
Elementos de Derecho Natural, puede ser
dogmática ó civil. La dogmática consiste
en considerar como igualmente aptas pa-
ra la consecucion de la vida eterna á
todas las Religiones y por consecuencia
como dignas de ser permitidas en el mun-
do sin contradiccion por parte de nadie.
La civil se reduce á permitir simplemen-
te en la sociedad política el libre ejerci-
cio de varias Religiones, sin afirmar ni
negar nada sobre su verdad intrínseca,
ni sobre su aptitud para conducir á los
hombres á la vida eterna.” Enseña, pues,
el P. Mendive lo propio que el P. Perrone.

De manera que no vale dar á la frase
tolerancia religiosa una significacion
cualquiera, sino que es preciso ajustarse
á la que ya tiene, según enseñanza de la
teología y filosofía católicas, sin que sea
lícito inventar significaciones nuevas,
porque eso daría margen á gravísimos
errores concernientes á puntos de notoria
trascendencia. No hay remedio; ó decla-
ra el Sr. Mena que se ha equivocado y se
equivoca todavia, ó será menester califi-
car su conducta en términos demasiado
acerbos y que pugnan quizás con la sin-
gular moderacion de que hacemos alarde
en estas discusiones.

Por otra parte y según hemos á su
tiempo demostrado, el Sr. Mena se expre-
só de tal suerte en su artículo *Dos toleran-
cias* que no habia forma de entender que
tan sólo se referia á la caridad cristiana.

Con efecto, escribió el Sr. Mena, en
primer lugar, que trataria de la toleran-
cia religiosa; dijo después que los protes-
tantes habian sido unos grandísimos tiran-
os; disertó luego un poco sobre la con-
ducta de la Iglesia respecto de los judios,
y acababa, en fin, de esta manera:

EL ADORADOR DEL DIOS ESTADO Y LAS GOLONDRINAS.

Como el Sr. Frank tuviera necesidad de vol-
ver á la ciudad, ántes de emprender el viaje
aprovechóse de la ausencia de Ricardo, que ha-
bia salido ántes de las nueve, para discurrir
sobre cosas importantes con su amigo Klingen-
berg. Tomaron ambos asiento en la habitacion
del Doctor, y ántes de entablar la conversacion,
cuidó el Sr. Frank de cerrar las ventanas de la
estancia, que á la sazón se hallaban abiertas.

—He de hablaros, carísimo amigo, de una de-
plorable rareza de mi hijo. Muéveme á hacerlo
principalmente la influencia que sobre él tieneis,
en la cual fundo mis esperanzas.

Todo oidos fué Klingenberg al ver la mucha
gravedad con que Frank habia empezado su dis-
curso mostrándose algun tanto abatido.

—Cuando vinimos últimamente de la ciudad á
nuestra granja descubri en Ricardo con gran
sentimiento mio, cierta decidida antipatia, casi
repulsion, hácia las mujeres: sale con que no
quiere casarse. Para él es el matrimonio un do-
gal que liga al hombre á los caprichos y á la
ligereza de la mujer. Si tuviera yo otros hijos no
daría tanta importancia á este extraño modo de
pensar de Ricardo; pero sólo le tengo á él, y por
aquí comprendereis cuánto me debe doler este

“No es necesario aplicar las consideraciones
hechas ni aumentar los ejemplos históricos para
demostrar que la intolerancia se encuentra *donde
imperla la soberbia humana*, y que la verda-
dera tolerancia existe y existirá siempre en la
doctrina de la Iglesia y en más (será sus) apli-
caciones fecundas á la vida política de los pue-
blos.”

¿Cómo habíamos de consentir este len-
guaje? ¿Cómo pensar que únicamente se
hablaba de la caridad cristiana?

Prosigue el Sr. Mena:

“Y añade *EL TRADICIONALISTA* después de co-
piar un párrafo de nuestro artículo anterior:
“¿Tiene esa conexcion alguna con el punto de la
caridad cristiana? Tratábase, pues, de la tole-
rancia é intolerancia religiosas en el sentido y
significacion que á estas palabras corresponde, ó,
al menos, debimos entender que no se trataba de
otra cosa. Ahora, si como parece deducirse de las
consideraciones del Sr. Cancio Mena, rectifica
El Eco sus opiniones, con el mayor gusto cele-
bramos y aplaudimos el arrepentimiento, aunque
convendría que este periódico aprenda á no in-
miscuirse en cuestiones de suyo tan delicadas,
no sea que, por ignorancia, incurra de nuevo en
errores verdaderamente trascendentales.”

Véase si tratándose de la tolerancia é intole-
rancia religiosas, tal como se comprenden ordi-
nariamente y tal como las hemos explicado; tra-
tándose de la tolerancia con las personas según
la enseña y la practica la religion cristiana por
medio de la caridad; podiamos glorificar la tole-
rancia con las personas y anatematizar la intole-
rancia protestante; véase si pueden coexistir per-
fectamente la intolerancia inherente á la verdad
religiosa en lo dogmático y la tolerancia respec-
to á las personas que, por su desdicha, viven en
el error; véase si hay desgraciadamente una in-
tolerancia de la soberbia en esa religion desleal
é hipócrita que apartándose de la Iglesia y pro-
clamando el libre exámen persiguió cruel y en-
conadamente á los que perseveraban en la fé ca-
tólica; véase si en el seno de los partidos políti-
cos no hay tambien una intolerancia con las per-
sonas que divergen en determinados puntos y en
cuestiones de procedimientos; intolerancia odiosa
y enervante que mengua las fuerzas legítimas y
dificulta el triunfo de las grandes causas.

No, no tenemos motivos para arrepentirnos,
como supone *EL TRADICIONALISTA*, pues todo lo
que hemos dicho está ajustado á los mas sanos
principios de la filosofía católica, según lo hemos
demostrado.”

Desengañese el Sr. Mena; la tolerancia
religiosa tiene el sentido y significacion
que le hemos dicho; no tiene otro para la
ciencia. La tolerancia religiosa no es la
caridad, ni lo ha sido nunca. Ese lengua-
je es peregrino y desconocido en teología
y filosofía. Todo esto, si no profesa el se-
ñor Mena el principio de que el tecnicis-
mo teológico y filosófico no sirve en los
tiempos modernos.

Fuera de que el propio Sr. Mena decia
en otro artículo á propósito de la toleran-
cia religiosa:

“Pero nada mas oportuno que ampliar nuestras
doctrinas, mejor dicho, aclararlas, en materia de
tolerancia religiosa, disertar en fin sobre la obe-
diencia á las leyes injustas, ó en otros términos,
determinar cuando y bajo que condiciones deben
respetarse y cumplirse.”

descubrimiento, teniendo en cuenta principal-
mente su carácter obstinado y su terquedad en
sus propias opiniones.

—¿Qué fundamento tiene esta su antipatia há-
cia las mujeres? ¿No os lo ha dicho?

—Habló de observaciones y de experiencias.—
Entonces le refirió el Sr. Frank el encuentro de
su hijo con Isabel, y la idea que tenia de la in-
felicidad del matrimonio de su amigo Emilio.

—Convengo en ello. Pero Isabel é Ida son ex-
cepciones que de ninguno modo justifican sus
torcidos juicios sobre el bello sexo.

—Así se lo dije; pero él se empeña en sostener
que Ida é Isabel son la regla general y no la ex-
cepcion. Todo el sexo gentil se deja llevar según
él de una tendencia falsa. Confirma este su juicio
con la moda odiada por él de usar la crinolina,
que todas la usan.

—Ya sé que Ricardo odia esta moda. El año
pasado me manifestó su manera de pensar sobre
este punto, y no pude ménos de darle la razon.

—¿Buen Dios!—Exclamó el padre contrariado.
—¿Habreis de confirmar en mi hijo semejantes
extrañas ideas?

—No—respondió tranquilamente el Doctor;—
sin embargo, no pretendereis que condene yo
ideas justas y sanas. Convengo en que Ricardo
sólo mira la cosa por un lado al formar tales ju-
icios sobre el bello sexo. Mas habeis de advertir,

(22) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en aleman

POR CONRADO DE BOLANDEN.

tes extraordinarias que adornan á Angela. Poco
hace, cuando pasó por aquí, la miré con admi-
racion. Debo confesar que me sorprendió su be-
lleza. Pero en mi sentir, su elegancia no consiste
precisamente en la perfeccion de su cuerpo, sino
en ese conjunto de pureza y de dignidad virginal
que lo adorna. Angela debe probablemente la
mayor parte de estas cualidades á la saludable
influencia de su devocion á María. Y si no, re-
flectionad un momento: ¿no os parece que Angela
debe ser una muger afectuosa, modesta, humilde
y una madre fiel á sus deberes? ¿Podremos espe-
rar de tantas otras jóvenes educadas á la moder-
na, vanas y ligeras, que sean esposas y madres
tan buenas como ella?

Una fuerte emocion se habia manifestado en
el rostro de Ricardo durante el discurso de Klin-
genberg. No respondió palabra alguna á las pre-
guntas del Doctor, permaneciendo cabizbajo y
pensativo.

—Ya estamos en Frankenhohe—dijo el Doctor.

¿Trátase ahí de la caridad cristiana? ¿Qué relación tiene el punto de la obediencia a las leyes injustas con el punto de la caridad? Ahí se trata de la tolerancia religiosa en su sentido y significación doctrinal y teológica, si bien el Sr. Mena, por no conocer a fondo estas cuestiones, enlaza demasiado apretada y estrechamente lo de esa obediencia con el negocio de esa tolerancia.

Habla otra vez el susodicho colaborador asiduo ó redactor habitual de *El Eco de Navarra*:

Dice despues en otro párrafo, pretendiendo combatir algunas doctrinas nuestras, que la Iglesia pide algo más que libertad; pide protección. ¿Donde lo hemos negado en tesis general?

Lo que hemos dicho en el párrafo á que se refieren sus comentarios: es que solo pide libertad para su propaganda sin que jamás se imponga coercitivamente á las conciencias; ó sea que no se vale de medios de coacción para ganar proselitismo, es decir que no puede fuerza material al Estado para imponerse sin convencer, para secuestrar los ánimos; por el temor sin conquistarlos por la persuasión, sin que todo esto obste para que, dadas las circunstancias de tiempo y lugar pueda pedirle su protección.

Pues bien; la Iglesia pide algo más que libertad para su propaganda; pide asimismo que el Estado proteja esa propaganda. La Iglesia, por otra parte, tiene potestad *coercitiva*. Lo de la conciencia es otra cosa.

El Sr. Mena decía lo siguiente:

„No hay que acusar de intolerancia á la doctrina católica, porque el catolicismo no tiene intolerancia material, civil ni coercitiva, sino la intolerancia dogmática, la de todas las verdades, que como tales, no pueden transijir con el error, y que son siempre únicas y exclusivas en cada orden de ideas.

Y, sin embargo, de la intolerancia nace todo esto que recordábamos al Sr. Mena:

„Ahora, para que *El Eco* se ponga en autos, hemos de advertirle que la intolerancia es muy propia de la verdad, porque la verdad no puede componerse con el error. La intolerancia es eminentemente católica, como quiera que nuestra Religión rechaza de suyo y condena todos los cultos falsos, todos los sistemas heterodoxos, todas las herejías; y ha de saber *El Eco* que esta intolerancia, eminentemente católica, no vive sólo allá en la mera región abstracta, sino que descendiendo á la misma realidad concreta de las naciones, y encarna en las leyes, y se llama represión, Inquisición, castigo. De esta intolerancia nace que, merced á las estrechas, íntimas y cordiales y afectuosas relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado, los gobiernos verdaderamente católicos, que no los que en estos infelices tiempos se estilan, ponen la fuerza que tienen al servicio de la Religión, y persiguen á los blasfemos, á los herejes é impíos. Gracias, en fin, á esta intolerancia, cuyas raíces están en el mismo Dogma católico, hubo Inquisición y nos libramos del protestantismo. Con que ya lo sabe *El Eco de Navarra*.

Es decir, que hay una intolerancia *civil, material*, derivada de la propia doctrina católica; una intolerancia que no tolera los cultos falsos, que los proscriben, que los persigue resueltamente.

Por todo lo cual y por otras muchas razones que hoy nos reservamos, es preciso poner en tela de juicio la competencia del Sr. Mena para ventilar estas delicaditas cuestiones. Se lo decimos con perfecta lisura y por caridad, ya que el saberlo le conviene mucho, al mencionado colaborador asiduo ó redactor habitual de *El Eco de Navarra*.

ROMA.

Vamos á dar á nuestros lectores la traducción del importante discurso dirigido por N. Sstmo. Padre Leon XIII al Sacro colegio en contestación al Mensaje de felicitación en la Pascua de Navidad, leído por el Emmo. Cardenal Sacconi: dice así:

„No pueden menos de sernos muy agradables la parte que en nuestras amarguras toma el sagrado colegio por medio de su presidente y las felicitaciones que nos dirige con motivo de las fiestas de Navidad; y en testimonio de agradecimiento no podemos menos de elevar al cielo nuestros más fervientes votos en favor de todos los miembros. ¡Ojalá que la alegría que emana de la cuna del Redentor Divino pueda penetrar en todos los corazones, sostenerlos en medio de las angustias y temores que inspira la época presente, tan llena de trastornos, y confortarlos con la abundancia de los celestiales consuelos!

También Nos sentimos vivamente esta misma necesidad y no es por que, como ya lo hemos dicho otras veces, nos aflijan y entristezcan los ultrajes y sangrientas ofensas que diariamente se dirigen contra Nuestra persona, pues que cuando se sufren por la Iglesia y por la causa de la justicia en sí mismos llevan poderosos motivos de consuelo celestial. Lo que más profundamente Nos constribe es la guerra cada día más encarnizada que se hace contra la Iglesia Católica y contra la institución divina del Pontificado; y no podemos menos de deplorar amargamente, como es justo todo cuanto se dirige á su detrimento en el seno mismo de otras naciones católicas: por eso no dejamos de hacer, en cumplimiento de un deber apostólico, todo cuanto se dirige á defender y poner á salvo en todas partes los sagrados derechos de Dios y de la Iglesia.

Pero todavía nos constribe y aflige mucho más lo que está sucediendo en Italia y en Roma, centro del catolicismo y sede privilegiada del Vicario de J. Cristo; aquí, donde los ataques del enemigo revisten tanta mayor gravedad cuanto que vienen á herir más directamente al poder supremo con quien están identificados el bienestar, la vida y la acción social de la Iglesia sobre el mundo.

Si en otras ocasiones hemos tenido motivos para quejarnos amargamente de nuestra triste situación, de algun tiempo á esta parte podemos decir que son más justas nuestras quejas y en ellas queremos revelar más que nunca los proyectos inicuos que bajo la máscara de pretextos inventados y de vanas distinciones se fraguan contra la Iglesia. Hoy no se ven libres del ataque las instituciones más benéficas ni sus doctrinas, ni sus derechos, ni sus ministros: se nos amenaza con la publicación de nuevas leyes que, según la voz pública, acabarán con los pocos recursos que aun poseía la Iglesia, al paso que favorecen á la ingerencia de los laicos en las cosas eclesiásticas con todas las desastrosas consecuencias que de aquí dimanar. Hoy se aguzan todas las armas para atacar la enseñanza y educación cristiana de la juventud y según las aspiraciones de las sectas, se quiere hoy como nunca que esta educación de ninguna manera está basada sobre los principios católicos y aun hay algunas que la exigen abiertamente anti-católica. Como prueba de una hostilidad que va en aumento, podemos citar esas medidas odiosas que recientemente se han tomado contra pobres é inofensivas religiosas, dignas de la mayor compasión, á quienes se les arranca de la compañía y protección de personas queridas que habían preferido, en uso de su libertad, vivir con ellas en sus modestos retiros.

Pero los ataques más feroces y los odios más implacables de las sectas y de sus afiliados se dirigen con preferencia contra el soberano pontificado, piedra fundamental sobre la que reposa el sublime edificio de la Iglesia. Baste decir que se han atrevido á denunciarlo públicamente como el enemigo de Italia en todas épocas y á señalarlo con calificativos tan denigrantes é injuriosos que no pueden repetirse de palabra ni por escrito. Despues de esto, ¿qué extraño es que en las reuniones públicas, en la prensa y en los comicios se hayan lanzado contra el Papa los más viles ultrajes y las injurias más indignas? ¿qué extraño es que atizados así todos los odios, se hayan cometido en diversas ciudades de Italia horribles atentados contra la dignidad pontificia? Y haciendo también mención de los más feroces proyectos, ¿qué extraño es que se nos haya amenazado con ponerlos en práctica contra Nos y contra nuestra pacífica morada? Pero lo más horrible de estas manifestaciones de odio y de furor contra la institución más benéfica que jamás existió para el bien general del mundo y particular de Italia, lo más horrible es que se hayan realizado estos proyectos sin que haya habido un obstáculo para reprimirlos de una manera enérgica y eficaz.

En tal estado de cosas, cualquiera puede apreciar de qué manera se respetan la dignidad y salvaguardia del honor de nuestra persona: ¡Así se espican cual es la seguridad y la libertad que se nos concede en el sagrado ejercicio de nuestro ministerio apostólico! Se dice, es verdad, y á todas horas se ve íte que en las actuales condiciones Nos no hemos encontrado trabas en el gobierno de la Iglesia. Pero ¿qué se quiere decir con esto? Los Papas han gobernado la Iglesia en los primeros siglos en medio de las persecuciones. Ellos la han gobernado del mejor modo posible aun desde el fondo de la prisión y en el mismo destierro: esto prueba la virtud divina de la Iglesia, no la libertad de que hubieron disfrutado los Pontífices de aquellos tiempos. Pero si las trabas que hoy se ponen á la Iglesia no son las más extremas, ¿no podemos decir que el gobierno de ella se va haciendo de día en día más difícil? ¿es que no depende del arbitrio de los que tienen en sus manos el poder de aumentar y agravar los obstáculos? Por esto, es evidentemente imposible que podamos conformarnos con este estado de cosas y ya que nuestros enemigos, envalentonados con el apoyo de los poderes humanos, no omiten cosa alguna para hacer perpetua esta situación, Nos, por nuestra parte, creemos un deber renovar las protestas más enérgicas contra todos los atentados así anteriores como actuales y reivindicar para la salvaguardia de Nuestra independencia los derechos sagrados de la Iglesia y de la Sede Apostólica. Nuestra confianza está colocada en Dios, de quien están pendientes todos los acontecimientos humanos. ¡Dígnese oír favorablemente nuestras humildes oraciones y las de toda la Iglesia en estos días de gracia y de misericordia y escuchar nuestros ardientes votos!

Mientras abrigamos esta esperanza, Nos volvemos á desear al sagrado colegio toda suerte de bienes y en prueba de nuestro especialísimo afecto os damos con toda la efusión de nuestro corazón la bendición apostólica á todos y á cada uno de sus miembros así como también á los Arzobispos, Obispos y á todos los que aquí se hallan presentes.

ADHESIONES.

Sangüesa 24 de Diciembre de 1886.
Sr. D. Francisco M.ª de las Rivas.
Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Los que suscriben entusiastas defen-

sores de la bandera que representa los principios de Dios, Patria y Rey, deseosos de que en esta provincia se publicase un periódico que combatiera declaradamente al liberalismo; no podemos menos de felicitar á V. sintiendo por ello una especial complacencia. Redoblemos nuestros esfuerzos en pró de nuestra santa causa y veremos en día no lejano coronadas con éxito feliz nuestras aspiraciones. Adelante, adelante y no vacilar un momento; y con ello tendremos la seguridad de alcanzar la victoria.

Con este motivo reciban todos nuestros leales amigos un abrazo fraternal y V., Sr. Director de *EL TRADICIONALISTA*, el humilde voto de confianza de los que se ofrecen suyos y muy afimos. S. S. Q. B. S. M.

Ramon del Castillo.—Benito Lopez.—Roman Miranda.—Agapito Huesa.—Sebastian Obanos.—Melchor Gorraiz.—Javier Gil.—Gabino Sola.—Máximo Zabaldica.—Anton Jáuregui.—Fermin Orduna.—José Zandio.—Tomás Gomez.—Domingo Arguiñariz.—Damian Lacasa.—Isidro Labiano.

Eraul 26 de Diciembre de 1886.

Sr Director de *EL TRADICIONALISTA*.
Pamplona.

Muy señor nuestro: Vecinos de este célebre pueblo que por su posición topográfica ha servido más de una vez al ejército carlista como de lugar de refugio y en cuyas inmediaciones cuenta la historia haberse librado tres brillantes hechos de armas gloriosos para los partidarios de nuestra santa causa, aprendimos desde muy jóvenes á pensar y sentir como piensa y siente la casi totalidad de los habitantes de Navarra; como piensa y siente la gran comunión católico-monárquica.

Si, Sr. Director: nos gloriamos de ser carlistas, pero carlistas de verdad, carlistas de pura raza, carlistas intrasigentes; como que ni en poco ni en mucho hemos temporizado nunca con el liberalismo ni con sus adeptos; y protestamos ante Dios y los hombres que queremos vivir y morir abrazados á la santa bandera cuyo glorioso lema es Dios, Patria y Rey.

Por esto razón, uniendo nuestras voces á las de tantos y tan buenos navarros como íntegros carlistas que en estos días felicitan á V. por la brillante campaña sostenida tan gloriosamente en las columnas de *EL TRADICIONALISTA* de su acertada dirección contra las supercherías y mesticerías del que se titula con la mayor impropiedad *Eco de Navarra*, decimos á usted que estamos conformes, muy conformes con las doctrinas espuestas con tanta claridad en *EL TRADICIONALISTA*, y que á ellas y á V. nos adherimos incondicionalmente, entendiéndolo como entendemos que tales principios y doctrinas son las que profesa en su credo la gran familia católico carlista.

De V. afectísimos S. S. y correligionarios Q. B. S. M.—Meliton Diaz.—Vicente Lopez.—José María Galdeano.—Toribio Galdeano.—Pío García.—Plácido Echavari.—Blas Galdeano.

Iroz (Valle de Esteribar) 27 de Diciembre 1886.

Sr. Director de *EL TRADICIONALISTA*.

Muy señor mio: Participo á V. que en medio de mi ancianidad y achaques me proporciona grato entretenimiento é inesplicable alegría la lectura del periódico que V. tan acertadamente dirige.

En mi juventud se llamaban á rancesados los enemigos de la opinión casi total, de Navarra, despues tomaron el nombre de cristinos; más tarde el de liberales y ahora llevan este y el de mestizos. Yo aunque no entiendo mucho, creo que estos serán poco mas ó menos como aquellos; que gobernados por tan distinguida gente hemos llegado á una época en que no se puede vivir, pues por mas que diga *El Eco de Navarra* que con sus ideas hemos mejorado mucho en administración é intereses, creo que muchos, muchísimos pueblos de Navarra están tan mal ó peor que en tiempo de guerra.

Adelante pues, Sr. Director, pues ya poco podemos empeorar á ver si mejoramos.

Con este motivo se ofrece de V. su mas atento S. S. Q. B. S. M.

Bautista Gurbindo, sargento 1.º de Zumalacáregui.

SOBRE EL LIBERALISMO MERAMENTE POLÍTICO.

Acercas de este supuesto liberalismo, que admite el Sr. Mena, dice el ilustre autor de los *Casos de conciencia*:

„Se dá un liberalismo bueno y otro malo?

A esta pregunta debe contestarse absolutamente que no; pues ya hemos visto que todo error liberal, aun el mínimo, está infaliblemente condenado, y que por consiguiente es malo. No ha faltado ciertamente, aun entre los católicos sinceros y dignos de loa por su buena doctrina, (1) quien haya indicado, sin quererlo, todo lo contrario al escribir que la Iglesia no ha condenado el liberalismo meramente político; pero esta dañosa expresión debe rechazarse, pues que parece que se apoya en un falso supuesto, á saber: que se da un liberalismo meramente político. Porque el liberalismo, según consta de la misma definición, es un sistema político-religioso, que no meramente político; y

la Iglesia le ha condenado absolutamente, así como suena, bajo su nombre propio de liberalismo, de tal suerte, que nada de lo que es liberalismo, puede ser bueno, así como tampoco nada que sea bueno, puede ser liberalismo.

(1) Perujo en los comentarios á la última prop. del *Syllabus*, obra cit.: „Lecciones sobre el *Syllabus*,” y principalmente en el manual del Apologista.

No agrado á este autor lo que hicimos notar en la primera edición, á saber: que es inexacto su concepto arriba indicado; y de aquí el que en el opúsculo „El Papa y las logias,” escribiera algo que parece digno de observación. Porque en el prólogo pág. 11-12, despues de haber dicho que él condena con la Iglesia „aquel liberalismo” que consiste en dar una dirección torcida á la cosa pública, en oposición con los principios católicos, y despues de haber indicado que no le parece que las condenaciones de la Iglesia se refieren á las formas de gobierno cualesquiera que ellas sean: monarquía, democracia, etc., añade: „me parece, si no me engaño, que mi concepto del liberalismo no será jamás censurado por quien debe y puede hacerlo, y que más bien debe ser templado el concepto rigorista y exagerado que del mismo presenta cierto libro reciente de un autor.”

En donde tres cosas se indican ó se suponen claramente: 1.ª que el liberalismo condenado consiste en dar mala dirección á los negocios públicos opuestos á los principios católicos; 2.ª que no están condenadas las formas de gobierno; 3.ª que es más rígido de lo justo el concepto que he dado del liberalismo.

La primera afirmación, para no ser falsa, necesita absolutamente de explicación; porque es falso que el liberalismo consista precisamente en dar mala dirección á los negocios públicos, opuesta á los principios católicos. Si algun Gobierno no diese positivamente mala dirección á los negocios, esto es, si no diese ley alguna mala en sí, siempre que por otra parte en la dirección de los negocios *prescindiese* de la Iglesia, y se portase como emancipado de ella, sería ciertamente *liberal*; y no dejaría de serlo, aun cuando diese alguna ley en sí buena y aun favorable á la religión católica, si la diese, no bajo la dirección de la Iglesia, sino independientemente de ella. La razón es, que el liberalismo estricto consiste en establecer „que es necesario que la república sea atea,” (véase la Encicl. „*Humanum gen.*,” pá. 5.º y la segunda parte de esta obra, sec. I.º núm. 2.º); en que la sociedad ó potestad civil, como tal, se constituya y obre como libre y suelta de la dependencia debida á la Iglesia y de su dirección, en que el sistema político ó del gobierno de los pueblos desechase todo influjo de la religión, considerada ésta en cuanto ha sido instituida por Dios, sin admitirlo sino, á lo sumo, como naturalmente conveniente al fin temporal que se propone la potestad civil.

Esto demuestra la misma definición del liberalismo estricto, tal cual la hemos dado con el sentir común de los doctores, sacándole de los documentos pontificios; esto significa también el mismo nombre de *Naturalismo político*, con que ya es designado también á cada paso el liberalismo (véase Carta Pastoral de la provincia de Burgos, n.º 24); de suerte que el liberalismo estricto, y como tal esplicitamente diverso de todos los otros errores, proclama la política ó razón de gobierno independiente de la religión. esto es, ó positiva ó negativamente atea (vid. segunda parte, sec. I.º n.º 2.º), de la cual participa el liberalismo, aun el más moderado y manso.

Y de aquí se infiere segunda vez cuán inexacta, por no decir absurdamente, han querido algunos distinguir el liberalismo político ó meramente político, del liberalismo filosófico ó religioso, cuando el liberalismo incluye en sí esencialmente ambas cosas: la política y esta irreligiosa ó atea. Por consiguiente el liberalismo político, único que existe, es esencialmente irreligioso, y está condenado; el liberalismo meramente político es pura quimera, que consta de notas esencialmente repugnantes y contradictorias entre sí, cuales son: „liberalismo,” que significa política irreligiosa, y „meramente político,” que significa política *no irreligiosa*, la cual, por consiguiente, si pudiera darse un liberalismo meramente político, sería al mismo tiempo irreligiosa y no irreligiosa, ó lo que es lo mismo, una cosa sería y no sería al mismo tiempo.

La segunda aserción la he admitido yo mismo en palabras terminantes, y aun la he defendido en cuanto se refiere á las formas de gobierno consideradas en sí mismas ó en abstracto, porque así consideradas no dicen positiva relación de conveniencia ó discrepancia con la religión y la regla de las costumbres, sino que son indiferentes; y la Iglesia ni condena las cosas indiferentes, ni exige dependencia del Estado si no es en aquellas cosas que digan relación de conformidad ó discrepancia con la fé ó las costumbres, y en el sentido en que dicen esta relación.

Ahora, si se trata de establecer en concreto esta ó aquella forma de gobierno, podrá suceder que se infrinjan realmente los derechos de la religión y de la moral, y entonces con razón la Iglesia podrá condenar la forma de gobierno de tal modo introducida, ó bien los medios injustos que alguno sostenga que pueden ponerse en práctica para introducir esta ó aquella forma; por esta razón escribimos en el n.º 20, que „no es propiamente liberalismo escoger entre las diversas formas de gobierno una más bien que otra, con tal que, para establecer ó consolidar ésta, no se sostenga que pueden infringirse los derechos legítimamente adquiridos.”

En cuanto al tercer aserto, sólo me ocurre decir lo siguiente: no puede ser exageradamente rígido un concepto *verdadero*; y que es verdadero el concepto que ha manifestado del liberalismo, siguiendo el común sentir de los Doctores, me parece que lo prueba suficientemente cuanto he expuesto; ni el Sr. Perujo aduce razón alguna en contrario. Ni qué utilidad podrá traer á los lectores decirles, sin probarlo, que tal libro contiene conceptos demasiado rígidos?

AL CORRER DE LA PLUMA.

De *El Resumen*:
 "Ya se dice que para el año próximo pedirá Cánovas el poder.
 Y replica un ortodoxo que el jefe no tiene impaciencia.
 Pero que estará siempre al cuidado de la salud de la patria y de la monarquía.
 Si.
 Como estuvo al cuidado de la salud de las islas Carolinas y de D. Alfonso.
 Dejando que á las primeras les tomara el pulso Bismarck.
 Y al rey morir en el Pardo como un estudiante pobre en una casa de huéspedes de seis reales."
 No insulte *El Resumen* á ciertos estudiantes pobres.
 Que, á pesar de su pobreza, mueran sin los auxilios de Cánovas.
 Pero con otros auxilios.

Prueba de que en España nos adelantamos á las principales naciones de Europa.

Nos la presenta *El Correo*.
 "Lo que resultará á la postre de la embrollada situación de Europa, no lo sabemos. Hoy, al contrario que los días últimos, las impresiones que acusa el telégrafo parecen optimistas; pero recelamos sea ésta una intermitencia engañosa, y que pronto vuelvan señales sombrías y belicosas; porque la verdad es que las grandes potencias de Europa, con tantos preparativos, gastos y armamentos, se hallan hoy frente á este dilema: O la guerra en un período próximo, ó la ruina de su Hacienda."

Dichosas esas naciones!
 Están en peligro de que su hacienda se arruine.

Dice el órgano del general Lopez Dominguez, al dar cuenta de la ruptura entre este y el Sr. Becerra:

"Creemos tan desinteresados, tan nobles y tan rectos como los nuestros propios, los móviles que en el Sr. Becerra y en el Sr. Rojo Arias determinan una tendencia diametralmente opuesta á la del general Lopez Dominguez."

Tambien nosotros opinamos como *El Resumen* en este punto.

Reconocemos en el Sr. Becerra igual desinterés, igual nobleza, igual rectitud que en el general.

La misma rectitud, la misma nobleza, y el mismo desinterés que vemos en todos los liberales.

Políticamente hablando.

Pensamientos del Sr. Mena:

1.º—"La política es el hombre..." (1)

Luego la política es animal racional.

2.º—"El que ama se sobrenaturaliza porque no comprende la vida sin ese sentimiento mágico que todo lo embellece, que todo lo ilumina, que á todo presta calor y color, etc..." (2)

Problema:

Que idea tendrá de lo sobrenatural ó del lenguaje castellano el asiduo colaborador y redactor de *El Eco*?

3.º—"Hasta el odio brota del amor mismo, quizás del amor á la verdad, á la belleza, á la justicia..." (3)

Si el odio brota de la justicia, será justo.

Por aquello de que nadie dá lo que no tiene.

A menos que disponga otra cosa el señor Mena.

4.º—"El que ama se cree digno, honrado, leal, capaz de las acciones más heroicas aun cuando su amor sea absurdo, imprudente y hasta criminal..." (4)

¡Qué atrocidad!

El adúltero, por ejemplo, se tiene á sí propio por hombre honrado y digno y leal y capaz de todo lo grande y heroico.

¡Ave María Purísima!

¡Qué horror!

Se continuará.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66 1/2. Despues 66 5/8 —66,53.

Londres 27. Hoy no hay Bolsa aquí por ser día festivo.

Paris 27. *El Gaulois* afirma que el general Boulanger, ministro de la Guerra cediendo á los ruegos de sus colegas, en el último consejo de ministros declaró que accedía á reducir á 43 millones de francos, el crédito proyectado de 300 millones con destino á los gastos militares, diciendo que dichos 43 millones representan la suma estrictamente necesaria para las atenciones suplementarias del próximo presupuesto de la Guerra.

(1) Principios fundamentales de política, página 5.

(2) Id. id.

(3) Id. id.

(4) Id. id.

Breslan 27. Monseñor Herzog, arzobispo de esta diócesis ha fallecido.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el prelado gozaba de gran reputacion por su saber y sus virtudes.

Berlin 27.—El gobierno alemán accediendo á los deseos del francés ha dado orden de que sea puesto en libertad el oficial francés preso recientemente en Carlsruhe por sospechas de inspeccionar las fortificaciones alemanas.

Este hecho se considera como un sintoma de las buenas relaciones que median en este momento entre Alemania y Francia á pesar de los rumores pesimistas que durante la pasada semana han propalado ciertos periódicos.

Paris 27.—Se confirma la noticia dada por el *Gaulois* de hoy de que va á ser considerablemente reducido el crédito extraordinario para gastos militares.

Se sabe en efecto, por noticias de origen oficial que el crédito de 300 millones de francos que se iba á pedir á las Cámaras, no será más que de cuarenta.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

27 de Diciembre de 1886.

A falta de otros asuntos, ocupáanse los concurrentes á los círculos políticos en discutir sobre las consecuencias de la ruptura entre los izquierdistas Becerra y Lopez Dominguez. Desde luego que esas consecuencias y esos comentarios se reducen á lo que uno y otro harán para colocarse en condiciones de aspirar al poder. Y partiendo del principio de que ambos han de encaminar sus pasos al mismo punto, aunque por distintos derroteros, dáse por seguro que Lopez Dominguez establecerá muy pronto con Romero Robledo una inteligencia que empezará por llamarse parlamentaria, pero que al fin llegará á ser una verdadera fusion ó componenda.

A su vez Becerra estrechará sus relaciones con Sagasta, hasta llegar á formar en las filas del fusionismo, como lo han hecho otros antiguos izquierdistas que han llegado á ser ministros. Este es el *desideratum* de todos esos políticos y este es el móvil de todas sus maniobras.

Con todo esto se relaciona la actitud de los Sres. Gullon y marqués de la Vega de Armijo, á los cuales se les considera disidentes de la mayoría, aunque no se vé su actitud bien definida; y se empieza nuevamente á hablar de la posibilidad de un tercer partido, cuyos principales elementos serian esos dos políticos, el general antes citado y el jefe de los húsares. Qué resultará, no es posible predicarlo dada la volubilidad de estos políticos liberales.

Los amigos del gobierno actual entonan himnos en honor de este, atribuyéndole propósitos de iniciar una política verdaderamente nacional. Fundan sus alabanzas en el hecho de que se trata de fortificar las Baleares, y quizá nuestras posesiones de Ultramar, en prevision de lo que pudiera resultar de la guerra europea que se teme. No me detendré á juzgar esos proyectos ni á calcular lo bueno que de su realizacion—si es que se lleva á cabo—pueda esperarse.

En este momento se está celebrando consejo de ministros, en el que, segun mis informes, se tratará de lo que acabo de decir, y además varios expedientes de indulto de pena capital.

La junta directiva del partido republicano progresista se reunirá mañana á las tres de la tarde en el círculo de la calle de Esparteros.

Probablemente se ocupará de la convocatoria de la Asamblea.

El eminente tenor Sr. Gayarre ha sido recibido esta tarde en audiencia, por la Regente.

GACETILLAS.

Con profunda pena hemos recibido la noticia del fallecimiento de nuestro distinguido y entusiasta correligionario D. Veremundo Montoya, vecino y propietario de Morrentin.

Tan doloroso suceso ocurrió el día 20 del mes actual, causando en el ánimo de sus amigos y aun pudiéramos decir de todos sus convecinos, la amarga pena que experimentarán, sin duda, al leer estas líneas, cuantos tuvieron el gusto de tratar al finado.

Por si en algo puede atenuar el dolor que aflige á su familia, le enviamos á la vez que nuestro sentido pésame, la seguridad de que nuestros amigos encomendarán á Dios (como se lo rogamos encarecidamente) el alma del convecino tradicionalista.

De Olite nos participan lo siguiente:

"Continúa la paralización en el negocio de vinos; únicamente se hacen algunas pequeñas partidas á los precios de 9, 10 y 11 rs. cántaro. Pronto es muy fácil principio la campaña, pues como he dicho á V. en otra ocasion, la clase es muy buena principalmente en color.

El trigo parece ha tenido algo de movimiento en sentido de alza. Se ha pagado en esta á 21 reales robo y los compradores, á este precio se disponen á comprar, siendo de buena clase. Quedan pocas existencias.

Despues de los grandes frios que hemos pasado han sobrevenido benéficas humedades, principalmente para los sembrados.

Su Santidad ha mandado órdenes precisas á los Obispos franceses para que hagan comprender al pueblo los males que resultarían de establecer la separacion de la Iglesia y el Estado.

La columna de la Flagelacion ó de los Azotes, traída de Jerusalem, y conservada en la Basílica de Santa Práxedes, va á ser trasladada á una capilla nueva donde se pueda celebrar Misa y ver con claridad tan preciosa reliquia; hoy está en un sitio muy reducido y oscuro.

A las once y media de la mañana del domingo fué herido de arma blanca el joven Rafael Ganuza, de Sesma. Así lo comunica el alcalde de dicha villa al gobierno civil de la provincia.

Comunica al mismo centro el alcalde de Uterga que en la noche de la Pascua, á consecuencia de una reyerta habida en la taberna de dicho pueblo, resultó con una contusion, producida con arma de fuego, el vecino Antonio Larequi, y con una pedrada el joven Doroteo Lizarraga, sobre cuyo hecho instruye diligencias el juzgado correspondiente.

Se desea que se presenten en la secretaría del ayuntamiento de esta capital los padres ó herederos del soldado Juan Zabalza que falleció en Santo Domingo.

En dos dias de la semana pasada tuvo un muchacho de Arizu la suerte de matar dos jabalies en los montes comunes del valle de Anué, uno de aquellos de 19 docenas y el otro de 12.

Por no haber podido traducirlo á tiempo, no insertamos á la cabeza del presente número el discurso de Su Santidad que hoy publicamos.

La falta de espacio nos obliga á reservar para otro número varias cartas de adhesion y algunos otros originales.

En la seccion correspondiente de este número verán los lectores un telegrama de Madrid en que nuestro corresponsal nos hace saber el contingente con que Navarra debe contribuir al próximo reemplazo del ejército para el cual son llamados 55.000 hombres.

El cupo asignado á cada zona es este:

Pamplona.	492 hombres.
Tafalla.	398 "
Tudela.	442 "

Total. 1392

Grageas Saez.—Recomendadas por los especialistas; curan pronto y radicalmente toda clase de *Flujos de las vías urinarias* por rebeldes que sean. Su composicion es vegetal é inofensiva.

Frasco con 100 grageas 3 pesetas. De venta en Pamplona, Farmacia del Sr. Marquina, Nueva 2, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Doctor Saez, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

En San Saturnino.—Triduo solemne para finalizar el año, á las tres y media de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas, á las cinco habrá meditacion, estacion con cánticos y sermón concluyendo con el Santo Rosario.

En Santo Domingo.—A las tres de la tarde sigue la novena del Niño Jesús con villancicos cantados.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Anuncio.

A las 11 de la mañana del miércoles 5 de Enero próximo se venderán en pública subasta extrajudicial en la notaria del licenciado D. Salvador Echaide, calle de Zapatería, 35, primero, dos casas con su pertenecido de bienes sitas en el lugar de Alzoriz, bajo el tipo de 6.000 pesetas. Los títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en la expresada Notaria.

Sustitutos para Ultramar.

El que suscribe, tiene orden y encargo de ingresar sustitutos para los números que les haya tocado para Ultramar y quieran sustituirse, previo el convenio particular con cada interesado. Mayor 65, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince.

ESTÁTUAS

Del Sagrado Corazon de Jesús, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul etc., etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios, púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y C.ª Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Corresponsal en Pamplona, D. Aquilino T. Chavarri. San Nicolás 62, 4.º, con quien podrán entenderse.

GRABADOS DE D. JAIME.

Se venden en esta administracion al módico precio de 15 cénts. de peseta uno.

Depósito de vinos finos de Jerez VENTA EN COMISION.

Acaba de recibirse un rico surtido de vinos legítimos de Jerez de las mejores marcas, en el establecimiento de Doroteo Etulain, Mayor, 2.—Pamplona.

Tabla de roble.

El que quiera la mejor tabla de roble para cubertería, dirijase á D. Victoriano Echavarrri, vecino de Olazagutía (Navarra). El mismo tiene leña y carbon para vender.

ALMACEN DE MADERAS y taller de carpintería de Santiago Mocoro a Calle Tejería, 12 y Estafeta, 31, PAMPLONA.

En este almacén se encuentra un surtido completo de madera seca, en tablas francesas de todas clases, tablones y tablas de pino del Norte, tabla machiembreda de pino tea á precios convencionales.

Hay una gran partida de tabla machembreda de pino de Holanda á 2,15 pesetas el metro cuadrado.

Tambien se vende, marquerio, ensamblaje y madera de pino abeto de la Serrería Mecánica sin alteracion de precios.

La perla anti-gastrálgica DEL DOCTOR DELGADO. CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, seadolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan 20.—Pamplona: Farmacia de R. Erice (antes Esparza), Zapatería 35.

Precio de cada frasco 24 reales.

Coche de Pamplona á Miranda de Arga por Artajona.

Desde el 20 del actual sale uno de su Administracion, Plaza del Castillo, n.º 8, planet baja, que hace el servicio alternando para dichas localidades.

HORAS DE SALIDA,

De Pamplona á las 12 de la mañana y de Miranda á las 6 de la mañana.

ANUNCIO.

El día 29 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Notaria de D. Ramon de Miguel, en Tudela se celebrará subasta para la venta de una casa y un solar sitos en Villafraña y procedentes de la testamentaria del presbítero D. José Artola, vecino que fué de Tafalla; previniendo que hasta el día 28 se admitirán proposiciones en dicha Notaria, y si alguna de ellas encontrare aceptable el dueño de los predios citados, no tendrá efecto la indicada subasta.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 28 (11 45 m.)

La *Gaceta* publica un decreto llamando á las armas 55.000 hombres.

A la zona de Pamplona corresponden 492, á la de Tafalla 398 y á la de Tudela 442.

Los quintos deberán encontrarse en la capital de su respectiva zona el día primero de Marzo. Para las redenciones se ha fijado el plazo de dos meses.

El Corresponsal.

Madrid 28 (8 n.)

La Junta directiva de los republicanos ha aplazado su reunion para el ocho de Enero, hoy no se ha reunido suficiente número.

4 p.º perpetuo	66,30
4 p.º amortizable.	80,00
Billetes H. T. de Cuba.	96,80
Banco de España.	390,00

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos. Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales y provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

Capital de garantia 10.000.000 de ps.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de Seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegado de la Compañía en Navarra,

D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES.

Agente general en la misma provincia,

D. Enrique Velasco.

SAN NICOLÁS, 32, 1.º



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.